

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DEL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con el Acuerdo de 13 de noviembre de 2019 del Pleno del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid sobre la publicación de los recursos especiales y de las reclamaciones en materia de contratación en el perfil de contratante de los órganos de contratación se hace público que con fecha 27 de agosto de 2026 la representación de la empresa G.O.C., S.A ha interpuesto recurso especial en materia de contratación contra la adjudicación del contrato denominado DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE AUTOBUSES INTERURBANOS EN VÍA COMPLUTENSE 132 EN ALCALÁ DE HENARES (DOS LOTES), LOTE 2, tramitado por la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que queda en suspenso la tramitación del procedimiento de contratación señalado.

**EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE RÉGIMEN JURÍDICO**

Firmado digitalmente por: IRURETA-GOYENA SANCHEZ JOSE RAMON
Fecha: 2026.08.27 21:58